



**PLAN DE VINCULACION CON EL MEDIO**  
**MAGISTER EN GESTION DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO**  
**TECNOLÓGICO**  
**2021 -2024**

**Ajustado 2021 en contexto de pandemia y retorno consciente al campus**  
**universitario**

**Antecedentes a nivel Institucional**

El presente Plan de Vinculación con el Medio del Magíster en Gestión de la Innovación y el Emprendimiento Tecnológico – MAGIET es una versión ajustada del diseñado para el período 2019 – 2022. Este plan debió ser reformulado a partir de la pandemia provocada por el Coronavirus y el retorno gradual al Campus, considera una extensión hasta el año 2024, fecha en la cual deberá ser evaluado y generado un nuevo plan para los próximos años.

De acuerdo con la política emanada desde la Vicerrectoría VIME, la Vinculación con el Medio es una responsabilidad y un deber de la Universidad de Santiago de Chile como entidad estatal y pública, pilar fundamental para la investigación y docencia, que le permite asegurar su compromiso y contribución permanente al desarrollo integral de la sociedad.

Esta función transversal se materializa en un sistema de relaciones y acciones colaborativas, que puedan variar en sus grados de formalización, tiempo y nivel de bi-direccionalidad, y que conllevan actividades de docencia, investigación, extensión y del quehacer general de la Universidad.

Con tal de fortalecer el sistema de vinculación y contribución a las políticas públicas, cada unidad académica de la Universidad, define quiénes son sus agentes claves de vinculación y cuáles son los actores relevantes de su medio a nivel local, regional, nacional o internacional.

Se entienden como agentes de vinculación con el medio de la Universidad de Santiago de Chile a toda la comunidad universitaria, ya sean estudiantes, funcionarias/os, académicas/os, docentes, investigadoras/es y/o egresadas/os. Asimismo, se entiende como “el medio” a las y los actores que pertenecen al mundo público, sector productivo, sociedad civil y la comunidad extendida de egresadas y egresados<sup>1</sup>.

**Antecedentes a nivel de la Facultad, el Depto. y el programa MAGIET**

Señalar que tanto la Facultad como el Depto. de Tecnologías de Gestión están alineados a la política institucional en materias de Vinculación el Medio. A nivel de la Facultad existe una Dirección en esta área dependiente del Decanato la que se articula con las unidades a través de las y los Coordinadores

<sup>1</sup> Más información en: <https://www.vime.usach.cl/politica-vime>



VIME de cada Depto. Académico. Señalar también que las acciones de Vinculación con el Medio como las otras de las diferentes áreas misionales de la Universidad se expresan en sus Planes de Desarrollo Estratégico 2020-2030 tanto a nivel de las Facultades como de los Deptos. Académicos.

A nivel del MAGIET, el Plan VIME se inició en el segundo semestre de 2019 como fruto de una reflexión a partir del primer proceso de autoevaluación en el cual se apreció una debilidad en esta área<sup>2</sup>. Entre los propósitos principales de este plan se puede destacar el “Sistematizar y organizar por área todas las actividades VIME del MAGIET alineándolas a la política institucional”.

El Programa asume su responsabilidad y pretende demostrar en forma ordenada con este Plan la interacción que permanentemente ha mantenido con el entorno socio-productivo, mejorando aún más las actividades VIME ya realizadas y las nuevas por desarrollar para el corto y mediano plazo<sup>3</sup>.

El Plan determinó en primera instancia referirse a su quehacer VIME organizándolas en las siguientes áreas:

**1.- Actividades formativas en estudiantes:** se considera participación de estudiantes con ponencias comunicadas en eventos nacionales e internacionales, encuesta y seguimientos bidireccional con egresados, reportes de generación de empresas de base tecnológica (start up, spin off) previos o post graduación, también de transferencia de tecnologías, servicios a empresas privadas, instituciones públicas o generadas por los estudiantes y/o egresados

**2.- Actividades de Extensión y/o Difusión:** Participación de miembros de la comunidad MAGIET en eventos, encuentros, charlas, difusión de invitaciones a estudiantes y académicos en actividades propias o externas relacionadas al ámbito del Programa

**3.- Diseño y creación de productos, de tecnologías innovativas, métodos y estrategias para la gestión de la innovación en las empresas:** producidas por los Proyectos de Grado, puede involucrar el desarrollo de prototipos, pero sólo hasta un TRL de nivel 4 o 5 una vez finalizado el Proyecto de grado. Se apoya su comunicación en canales pertinentes con resguardo de la propiedad intelectual tanto a nivel de estudiantes como de profesores del Programa. También se consideran iniciativas desarrolladas en la modalidad de pilotos o experiencias demostrativas a nivel de TLR 3 o 4.

**4.- Comunicación de becas, convenios y acceso a recursos:** ya sea para cursar el programa y /o realizar actividades complementarias, auspiciadas por el MAGIET, por la Universidad u organismos estatales.

**5. Relacionamiento con entidades externas:** tanto a nivel nacional como internacional que, en una lógica bidireccional, aporten al programa y que el MAGIET pueda realizar una contribución efectiva al ecosistema del cual forma parte.

Señalar que de acuerdo a la Política la vinculación con el medio de la Universidad de Santiago de Chile debe caracterizarse por cinco principios que son coherentes con la misión y sus valores. Estos principios se entienden como estándares para una vinculación con el medio de excelencia. 1)

<sup>2</sup> La reflexión fue tanto durante el primer proceso de autoevaluación como lo que fuera consignado en el acuerdo final de acreditación. Textualmente: “Pese a tratarse de un Programa con tendencia eminentemente práctica, no se aprecia la existencia de vínculos con el medio, necesarios para el desarrollo de su área temática.”

<sup>3</sup> Hasta el segundo semestre de 2022.

Democratización del conocimiento y de la Cultura, 2) Respeto e Integración, 3) Bidireccionalidad, 4) Responsabilidad y Sustentabilidad y 5) Ética<sup>4</sup>.

De esta forma, presentamos a continuación, el conjunto de actividades sistematizadas y organizadas en función de las áreas antes descritas.

## AJUSTES AL PLAN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO - VIME MAGIET 2021 - 2024

En el marco de la pandemia provocada por el Coronavirus y la priorización en las actividades docentes del Magíster en Gestión de la Innovación y el Emprendimiento Tecnológico – MAGIET, se definió acotar y priorizar el Plan de Vinculación con el Medio (VIME) dejando sólo las actividades que se listan a continuación:

TIPO DE ACTIVIDAD	Actividad	Observaciones y plazos
<b>Formativas</b>	Diseño y aplicación Encuesta/Seguimiento Graduadas y Graduados	Encuesta diseñada y validada sólo falta aplicarla. Se espera realizar una primera aplicación el segundo semestre de 2024.
	Generación o fortalecimiento de Empresas – Spin Off a partir de los Proyectos de Grado de estudiantes.	Incubación de spin off o emprendimientos estudiantes, se espera uno en formación y otro en fase consolidación. Plazo: al segundo semestre de 2022.
<b>Extensión y/o Difusión</b>	Participación en Charlas y eventos de extensión	Se realizan frecuentemente.
	Realización de “Programa de Fortalecimiento de capacidades de innovación y emprendimiento” para emprendedoras y emprendedores de entidades vinculadas con el MAGIET.	Programa ya realizado en formato “en línea” los años 2022 y 2023. Entidades participantes: ASECH, CONUPIA, ONG Mujeres Emprendedoras de Chile, Centro de Negocios SERCOTEC de Estación Central y Santiago, Área de Desarrollo Productivo de Renca.

<sup>4</sup> Más información en:

[https://vime.usach.cl/sites/vime/files/documentos/politica\\_de\\_vinculacion\\_con\\_el\\_medio.pdf](https://vime.usach.cl/sites/vime/files/documentos/politica_de_vinculacion_con_el_medio.pdf)



	Comunicación de las actividades VIME en estudiantes, graduadas y graduados del MAGIET	Semestralmente se genera noticia o breve informe a toda la comunidad MAGIET para reportar estas actividades.
<b>Diseño y creación de productos, de tecnologías innovativas, métodos y estrategias en gestión de la innovación en los Proyectos de Grado</b>	Fortalecer los resultados de los Proyectos de Grado al interior de las organizaciones <sup>5</sup> o en los emprendimientos de las y los graduados <sup>6</sup> .	Implica reordenar unidades temáticas del plan de estudios para fortalecer el desarrollo de los proyectos de grado y el apoyo económico a Proyectos de Grado para apoyar los PMV en concordancia con el enfoque de TLR. Plazo: primer semestre de 2023.
	Evaluación de los Proyectos de Grado en base a indicadores pertinentes.	Estos indicadores son: 1) Nivel de Innovación y Contribución (NIC), 2) Implementación Empresarial (IE) y 3) Interacción con Empresas y Redes Profesionales (IEPRO). Plazo: segundo semestre de 2023.
<b>Comunicación de becas, convenios y acceso a recursos</b>	Becas para estudiar el MAGIET.	Se han mantenido vigentes las becas del MAGIET para estudiantes nuevos y antiguos de acuerdo a condiciones informadas oportunamente. Plazo: anual – vigente.
	Proyectos Internos y Externos USACH	Postulación y adjudicación de los Planes Operativos de Calidad (POC) para el Postgrado de la Facultad durante los años 2022 y 2023.  Entre los años 2021 y 2022 parte del equipo directivo MAGIET se adjudica Proyecto CORFO – MINEDUC para apoyar el desarrollo de las capacidades de innovación y

<sup>5</sup> Nos referimos a las empresas, industrias y otras entidades.

<sup>6</sup> Este aspecto fue especialmente trabajado a partir de la definición de realizar solo Proyectos de grado del tipo “Proyectos en las áreas de gestión de la innovación y emprendimiento tecnológico”. Indicación explícita en el acuerdo de acreditación del programa.





		transferencia tecnológica para una Institución Educativa <sup>7</sup> .
<b>Relacionamiento con Entidades Externas</b>	A nivel nacional	Se concretan acuerdos con SACYR, CONUPIA, ONG Mujeres Emprendedoras de Chile y Centro de Negocios SERCOTEC de Estación Central.

Nota: se espera realizar una evaluación del presente plan y generación de un nuevo plan durante el primer y segundo semestre de 2024 respectivamente.

Documento actualizado por:	Mag. Gerda Tomic Stefanin, DirectoraMAGIET  Dr. Julio González Candia, Director Alterno MAGIET.  Diciembre 22 de 2021.-
----------------------------	---

<sup>7</sup> Se trató del Proyecto “Asesoría Profesional para el Desarrollo de una oferta de especialización y estudios avanzados en ámbitos afines a la oferta formativa de Arcos”. Proyecto Plan Estratégico Institucional Código 20IFI-125647 IP-CFT 2030, cofinanciado por CORFO y MINEDUC.

